

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	GUATEMALA/CID - Isthmus & DR
▪ TC Name:	Strengthening Institutional Capacities on Gender and Diversity
▪ TC Number:	GU-T1358
▪ Team Leader/Members:	US ALVAREZ, HUGO AMADOR (SCL/GDI) Team Leader; VILLAFUERTE MANZANO, ALBA CECILIA (CID/CID) Alternate Team Leader; VILLANUEVA, MARIA TERESA (SCL/GDI) Alternate Team Leader; BELTRAN ROSAS ANDREA CRISTEL (SCL/GDI); SALGUERO, HULDA MASSIEL (CID/CGU); RAMIREZ PENAGOS, MARIA JOSE (CID/CGU); LANDAZURI-LEVEY, MARIA C. (LEG/SGO); PENA SANCHEZ NICOLE MARIE (SCL/GDI); RODRIGUEZ DE CORLETO FLOR DE MARIA (SCL/GDI)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	22 Feb 2024
▪ Beneficiary:	Vicepresidencia de la República
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$300,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	SCL/GDI - Gender and Diversity
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CID/CGU - Country Office Guatemala
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2020-2023:	Social inclusion and equality ; Institutional capacity and rule of law; Gender equality; Diversity

II. Objective and Justification

- 2.1 The overall objective of this Technical Cooperation (TC) is to implement actions that contribute to closing gender and diversity gaps in Guatemala. The specific objectives are: i) to design and implement the Action Plan for Gender Equality in Guatemala, and ii) to improve the provision of social services, with a focus on health and education, for the indigenous population.
- 2.2 Guatemala ocupa el puesto 117 de 146 países en el Índice de Desigualdad de Género del Foro Económico Mundial (el Foro), siendo también la última posición en América Latina y el Caribe. Lo mismo ocurre con el con índice de participación y oportunidad económica. En 2021, la tasa de participación laboral de las mujeres fue del 38%, con una brecha de 44 puntos porcentuales en comparación con los hombres. Además, las mujeres ganan \$46 por cada \$100 que ganan los hombres y ocuparon el 38% de los puestos directivos en 2022.
- 2.3 La población indígena presenta los mayores rezagos sociales y numerosas privaciones en términos de salud y educación con relación a la población no indígena. La inversión per cápita en salud es cuatro veces menor que para la población no indígena, recibiendo solo un tercio de la atención total del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Si bien el Plan Nacional de Interculturalidad en Salud propone

mecanismos para fortalecer la perspectiva intercultural en el sistema de salud, su implementación efectiva requiere de apoyo técnico y financiero adicional más allá de la capacidad institucional actual. En educación, el 20% de la población indígena no ha obtenido ningún grado, y aquellos que estudian tienen un bajo rendimiento educativo. Esto puede estar relacionado a las limitaciones de la educación intercultural bilingüe y falta de pertinencia cultural del modelo educativo convencional.

- 2.4 El nuevo gobierno ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) priorizar el apoyo para impulsar una Iniciativa de Paridad de Género (IPG) que cierre las brechas económicas de género. Además, la interculturalidad en salud y educación ha sido priorizados en su Plan de Gobierno. Las IPG, en colaboración con el BID, el Foro y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), buscan aumentar la participación laboral de las mujeres, reducir la brecha salarial de género y aumentar su liderazgo. Adicionalmente, para garantizar la interculturalidad en los servicios públicos, el Plan de Gobierno incluyó entre sus prioridades financiamiento la producción de bienes y servicios buscando la universalidad, pero priorizando la atención de sectores excluidos, como la población indígena.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Diseño e implementación del Plan de Acción de la IPG de Guatemala.** Apoyar el diseño e implementación del Plan de Acción de la IPG mediante: (i) diagnóstico de brechas económicas de género y mapeo de programas en Guatemala; (ii) talleres de trabajo para priorizar líneas de acción; (iii) diseño y planificación del Plan de Acción de la IPG; (iv) contratación de consultor/a para liderar la Secretaría Técnica; (v) coordinación de mesas de trabajo, eventos y medios; (vi) talleres de liderazgo para funcionarias públicas.
- 3.2 **Component II: Mejoramiento de la oferta de servicios sociales para la población indígena, con un enfoque en salud y educación.** Apoyo al Plan Nacional de Interculturalidad en Salud: capacitación del personal en prácticas de salud indígenas, enseñanza de idiomas locales, adaptación de infraestructura, y desarrollo de protocolos de servicios. Se contratará una firma para evaluar la educación bilingüe en las aulas.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Diseño e implementación del Plan de Acción de la IPG de Guatemala	US\$175,000.00	US\$0.00	US\$175,000.00
Mejoramiento de la oferta de servicios sociales para la población indígena, con un enfoque en salud y educación	US\$125,000.00	US\$0.00	US\$125,000.00
Total	US\$300,000.00	US\$0.00	US\$300,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 Las contrataciones de las diversas consultorías, así como la revisión y aprobación de los planes de trabajo y entregables de las consultorías serán responsabilidad exclusiva del Banco. Los resultados de los diagnósticos, estudios y/o actividades del Componente I se compartirán con la Vicepresidencia de la República, y del Componente II con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación.

- 5.2 Según acordado con el Gobierno de Guatemala, el Banco estará a cargo de la ejecución de esta CT. Debido a su naturaleza multisectorial, es difícil establecer una contraparte única del sector público que pudiera desarrollar las actividades. Por otro lado, este arreglo permitirá una ágil disponibilidad de los recursos no reembolsables para su ejecución sobre todo en caso de requerir la contratación de firmas consultoras.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 Un riesgo identificado es la dificultad para la coordinación de varias instituciones públicas involucradas en la ejecución e implementación de esta CT. Para mitigar este riesgo, el gobierno de Guatemala ha solicitado que sea el Banco responsable de la ejecución y coordinación interinstitucional requerida para la implementación de algunas acciones.

VII. Environmental and Social Aspects

- 7.1 This TC does not have applicable requirements of the Bank's Environmental and Social Policy Framework (ESPF).